LOS CORTES DE RUTA AVALADOS POR KICILLOF, IMPULSADOS POR MAYRA MENDOZA Y OTROS INTENDENTES SON DELITOS CONTRA LA SOCIEDAD QUE LOS VOTA



La impunidad no tiene limites y Mayra Mendoza los sobrepasa sin que ningun fiscal la procese por impulsar los cortes de la ruta 2, en su acceso y en mitad de la misma, siendo Kicillof como Gobernador y su ministro de Seguridad quienes deberían ordenar el desalojo de manifestantes al tratarse de una ruta Provincial y no lo hicieron, lo que los hace incurrir en un delito contra la libertad de tránsito y Daño, producido por las quemas de gomas sobre la cinta asfáltica, fuego que tuvo que ir a apagar la Prefectura Naval Argentina, en lugar de los bomberos locales.

Es evidente que estos personajes que quieren paracerse al “Che Guevara” y su idea del “Foquismo” castrista, que le costo la vida en Bolivia, buscan desestabilizar al gobierno Nacional, en defensa de una ladrona, condenada por robarse 500 millones de dólares del pueblo Argentino y permitir que de ella para abajo todos sus acólitos roben de la Obra Pública Nacional, dejando un país endeudado y pobre.

A esta estrategia se suma la locutora Mengolini quien en su programa permitió hacer apología del delito a un personaje que incito a “tomar las armas” si es necesario para defender a la chorra, no a la democracia.

En este caso si lo llevaran a cabo tendrán un baño su sangre, en el que muchos estúpidos como ese tipo, no pensante perderían su vida, mientras la rea baila en el balcón de una casa tambien comprada con dineros robados.

Esta claro que ella y su hijo, a traves de la Cámpora, organización de chorros que fueron echados del Estado, sumado a varios Sindicalistas, Intendentes, Hijos de desaparecidos y Diputados como Senadores de su misma laya, se unen para buscar muertos, que obviamente no van a ser ellos, aunque la culpable, por incitar a la marcha y a la violencia sería solamente Cristina Fernández de Kirchner, quién ya no tiene escapatoria, por mas que sus abogados digan que van a la CIDH y a la Haya o quieran un indulto que no se va a dar nunca.

Bastante tibio es el Juez que no la envia al Penal de Ezeiza y se sigue bancando mayores amenazas, cuando simplemente la puede hacer trasladar solo con la custodia que tiene y su vehículo blindado, sin pedir mayor seguridad que pagamos todos los Argentinos, porque no se justifica cuidar la vida de quién no se la cuida, bailando en un balcón.

Máximo Kirchner tampoco comprendió que no la condenaron por ser mujer o por los votos que supuestamente tendria, sino por ladrona y que el próximo en ir a la cárcel va a ser el, al que le deben quitar propidades y mas de 400 millones de pesos que atesora de todos los Argentinos, tambié faltaría propiedades y dineros pasados a su hermana, por su madre.

Hay que terminar con los chorros en este país, cambiando leyes, modernizandolas, agravando las penas por corrupción, investigando patrimonios injustificados, procesando más rápidamente a los que se encuentern involucrados y enviarlos a cumplir las penas que les imponga la Justicia, sin miramiento alguno, se trate de quien ostente un cargo publico, un juez, un fiscal o un civil. }

Argentina necesita mano firme y Justicia igualitaria y no votar más Kirchnerismo, sin estos tres elementos no crecerá, no se desarrolla, generará mayor desconfianza exterior e interior y mayor pobreza.